Fabián Arico C.
auditor - consultor

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Socios de:

Laboratorios René Chardón del Ecuador Cía. Ltda.

Informe sobre la auditoria de los estados financieros separados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Laboratorios René Chardón del Ecuador Cía. Ltda.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Laboratorios René Chardón del Ecuador Cía. Ltda.** al 31 de diciembre del 2016, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidades del Auditor. Somos independientes de **Laboratorios René Chardón del Ecuador Cía. Ltda.** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos significativos de auditoría

Los asuntos significativos de auditoria de acuerdo a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia identificados en nuestra auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión en consecuencia, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los Empleados

Esta enmienda propone que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En países monedas donde para las cuales no exista un mercado amplio para estos títulos, se utilizará el rendimiento al final del periodo sobre el que se informa, de los bonos emitidos por el gobierno denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán

Rafael Almeida N42-115
e Hidalgo de Pinto
Teléfono: (593-2) 2433773
Quito - Ecuador

congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo. La vigencia de esta enmienda es a partir de 1 de enero de 2016. Los cambios producidos por esta enmienda deben ser aplicados de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.

La Compañía solicitó los cálculos actuariales a un perito independiente con corte al 1 de enero de 2015, 31 de diciembre de 2015 y 2016, considerando los asuntos descritos por la enmienda a la NIC 19 Beneficios a los Empleados, con esta información se realizaron reuniones con los Administradores de la Compañía para evaluar los efectos sobre los estados financieros. Se realizaron pruebas de auditoría relacionadas con el número de empleados, datos de los empleados y verificamos que las revelaciones hayan sido efectuadas como lo indica la norma internacional de contabilidad NIC 19 – Beneficios a los Empleados.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de **Laboratorios René Chardón del Ecuador Cía. Ltda.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los encargados de la Administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, detecte siempre un error material cuando éste exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse e influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar

Rafael Almeida N42-115
e Hidalgo de Pinto
Teléfono: (593-2) 2433773
Quito - Ecuador

colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Gerencia, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

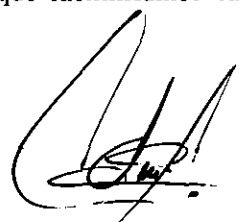

Marzo 24, 2017
Quito – Ecuador
R.N.A.E. No. 312

Fabián Arico C.
Licencia 23,295

Rafael Almeida N42-115
e Hidalgo de Pinto
Teléfono: (593-2) 2433773
Quito - Ecuador